

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y

a) Notas de Gestión Administrativa

1. Autorización e historia

a) Fecha de creación.

Fue gestionada la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en el año 2018 por el H. Ayuntamiento de Minatitlán y aprobada en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CCI Núm. Ext.004 el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

b) Principales cambios en su estructura.

A la fecha la estructura del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán no a sufrido cambios.

2. Panorama Económico y Financiero

Conforme al artículo 72, Fracc. XXV la operación o ejecución del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán se obtiene a través de fondos o bienes provenientes de la Administración Pública; el cuál se integra dentro del presupuesto municipal elaborado con perspectiva de género para el cumplimiento de sus atribuciones.

Es por ello que los recursos financieros es ministrado con base al calendario de gasto autorizado.

3. Organización y objeto social

a) Objeto Social.

El objeto del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género, que elimine los obstáculos para el pleno goce de los derechos de las mujeres, e implimentar políticas públicas que favorezcan un desarrollo integral de las mujeres en territorio municipal.

b) Principal actividad.

Brindar atención, orientación y asesoría a las mujeres en materia de derechos humanos y una vida libre de violencia, para mejorar su condición social y su participación en todos los órdenes y ámbitos de la vida.

c) Ejercicio Fiscal.

Del 01 de enero al 31 de Enero 2026

d) Régimen Jurídico

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, como organismo público descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

e) Consideraciones Fiscales del ente público

El Instituto como persona moral sin fines de lucro tiene como obligación fiscal presentar:

- Pago del entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios (mensual)
- Pago del entero de retenciones mensuales de 10% ISR retencion por servicios profesionales persona física
- Declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT) (mensual)
- Declaración mensual sobre el 3% sobre erogaciones

También tiene como obligación:

- Pago de cuotas obrero-patronal IMSS, RCV e INFONAVIT (mensual)

"Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO</p> | <p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>L.C. NATIVIDAD IGLESIAS ANTONIO</p> | <p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA</p> | <p>SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. AMAYRANI DE JESUS SANCHEZ CRUZ SIGNADO UNICAMENTE PARA SU SUPERVISION DE ACUERDO AL ART. 25 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p> |
|--|---|--|--|

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
DIRECCIÓN
DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE
LA MUJER

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO



GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
SECRETARIA
TECNICA

Notas a los Estados Financieros

f) La estructura orgánica del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán es como sigue:



Este Organigrama fue autorizado por la Junta de Gobierno el pasado trece de julio del año dos mil veintitrés Acta 10 sexta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz y sigue vigente sin modificaciones.

g) Fideicomisos
 No aplica.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros se preparan en base al artículo 48 de la Ley de Contabilidad Gubernamental y en general con apego a la normatividad emitida por el CONAC, incluyendo los postulados básicos de contabilidad así como las demás disposiciones aplicables.
- b) La información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.
- c) Postulados Básicos

"Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

| | | | |
|---|--|--|--|
| DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN L.C. NATIVIDAD IGLESIAS ANTONIO | PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN MTRÓ GUILLERMO REYES ESPRONCEDA | SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN LIC. AMAYRANI DE JESUS SANCHEZ CRUZ SIGNADO ÚNICAMENTE PARA LA SUPERVISIÓN DE ACUERDO AL ART. 25 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN |
|---|--|--|--|

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
 2025 - 2029
 DIRECCIÓN
 DEL INSTITUTO
 MUNICIPAL DE
 LA MUJER

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
 2025 - 2029
 DEPARTAMENTO DE
 ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
 2026 - 2029
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
 2029
 SECRETARÍA
 NOVENA

Notas a los Estados Financieros

Sustancia económica, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) No se empleo normatividad supletoria.

e) El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente y cumplimiento con los lineamientos para cada registro.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Las cifras mostradas en todos los rubros de los estados financieros son de valor histórico de acuerdo con su adquisición.

b) Operaciones en el extranjero:

No se cuentan con operaciones en el extranjero.

c) Inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se realizaron inversiones en dichas compañías.

d) Sistema y método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido

Los bienes muebles e intangibles que están en el inventario del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán se muestran con su valor de adquisición

Los demás bienes muebles que se encuentran en el Instituto están en comodato y por lo tanto no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

e) Beneficios a Empleados:

No se tienen reservas actuariales de beneficios a empleados.

f) Provisiones:

Actualmente no se tienen provisiones.

g) Reservas:

No se realizan reservas.

h) Actualmente no se han realizado cambios o correcciones en la información financiera del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

i) No se han realizado reclasificaciones entre las cuentas contables

j) Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2025, no se ha llevado a cabo alguna depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no cuenta con inversiones en moneda extranjera, ni cuenta con métodos de protección de riesgos por variaciones en el tipo de cambio

7. Reporte Analítico del Activo

a) Actualmente el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán no cuenta con la estimación de la vida útil de sus activos fijos.

b) El valor total de los bienes muebles e intangibles con corte a partir del 31 de Diciembre del 2025 es por un monto de \$657,685.00 (seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Se anexa el siguiente cuadro:

"Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO</p> | <p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>L.C. NATIVIDAD IGLESIAS ANTONIO</p> | <p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>MTR. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA</p> | <p>SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. AMAYRANI DE JESÚS SÁNCHEZ CRUZ SIGNADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE ACUERDO AL ART. 25 FRAC. II Y IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p> |
|--|---|--|--|

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
DIRECCIÓN
DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE
LA MUJER

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
RECIBÍ
NOVENA

Notas a los Estados Financieros

| | | |
|---|-----------|-------------------|
| Bienes Muebles | \$ | 633,685.40 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | | 169,802.41 |
| Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo | | 24,983.99 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | | 434,900.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | 3,999.00 |
| Activos Intangibles | \$ | 23,999.60 |
| Software | | 5,672.40 |
| Licencias | | 18,327.20 |
| Total | \$ | 657,685.00 |

c) De acuerdo a la normatividad emitida por la CONAC no se registran gastos capitalizados en el ejercicio

d) No se reconocen riesgos por tipo de cambio o interés de las inversiones financieras.

e) Durante el mes de abril del presente ejercicio fiscal se adquirió una licencia Contapaqi Nóminas, el cuál fue registrado como un activo intangible.

f) No se tienen bienes en garantía que afecten el activo

g) No se han realizado desmantelamientos de ningún activo.

h) El departamento de administración del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán se encarga de llevar una correcta administración como llevar el inventario correspondiente de todos los bienes muebles e intangibles que se encuentran en la presente institución.

l) Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 no se han adquirido Bienes Muebles.

8. Fideicomisos, Mandatos y Analogos

a) No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos que reportar

b) No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos para enlistar los de mayor disponibilidad.

9. Reporte de Recaudación

a) Análisis del comportamiento de recaudación o ingreso del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán al 31 de Enero del 2026 es de \$228,350.00 (Doscientos veintiocho mil trescientos cincuenta pesos 50/100 M.N.)

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Ingresos de Gestión | 0.50 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 228,350.00 |
| Total de Ingresos \$ | 228,350.50 |

En cuanto a los Ingresos de Gestión Corresponde a los Intereses Ganados en la cuenta bancaria del presente Instituto al 31 de Diciembre de 2025. La Transferencia indicada corresponde a la ministración que se recibe por parte de Tesorería Municipal que se destina al Instituto para los gastos de Operación del mismo.

10. Información Sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

a) El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán no cuenta con una deuda por financiamiento contratado

11. Calificaciones Otorgadas

a) No se tienen calificaciones otorgadas debido a que no se cuenta con contratos crediticios

12. Proceso de Mejora

a) Las Principales Políticas de control interno están estipuladas en el reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

b) Las metas por alcanzar se ajustan al Programa Anual de Trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán así como al marco jurídico-administrativo, federal, estatal y municipal.

"Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

| | | | |
|--|--|---|---|
| DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  LIC. NATIVITY IGLESIAS ANTONIO | PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  MTR. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA | SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  LIC. AMAYRANI DE JESUS SANCHEZ CRUZ SIGNADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 124 DEL IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN |
|--|--|---|---|

GOBIERNO MUNICIPAL DE MINATITLÁN 2026 - 2029 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

GOBIERNO MUNICIPAL DE MINATITLÁN 2026 - 2029 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE MINATITLÁN 2026 - 2029 PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE MINATITLÁN 2026 - 2029 REGIDURÍA NOVENA

Notas a los Estados Financieros

13. Información por Segmentos

Toda la información del Ente está procesada y se encuentra disponible por la unidad responsable de realizar las funciones propias

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán no presenta eventos posteriores al cierre del periodo que se informa

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros que se reportan están debidamente firmados por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán: presidenta, secretaria técnica, directora general del Instituto y titular administrativo.

La información contable esta debidamente firmado con la leyenda: "Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) Notas de Desglose

Información contable

I. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios:

| | | |
|--|-----------|-------------------|
| Ingresos de Gestión | | 0.50 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | 228,350.00 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | \$ | 228,350.50 |

En cuanto a los Ingresos de Gestión Corresponde a los Intereses Ganados en la cuenta bancaria del presente Instituto al 31 de Diciembre de 2025.

La Tranferencia indicada corresponde a la ministración que se recibe por parte de la Tesorería Municipal que se destina al Intituto para la operación del mismo.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de funcionamiento

| | | |
|--------------------------|-----------|-------------------|
| Servicios personales | | 158,363.79 |
| Materiales y Suministros | | - |
| Servicios generales | | 10,185.76 |
| Total | \$ | 168,549.55 |

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| | | |
|---|-----------|-------------------|
| Ayudas Sociales | | - |
| Total de Gastos y Otras Perdidas | \$ | 168,549.55 |

Al 31 de Enero de 2025 se presenta un total de Gastos y Otras Perdidas por \$228,350.00 (Doscientos veintiocho mil trescientos cincuenta pesos 50/100 M.N).

"Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

| | | | |
|--|---|---|---|
| DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  LIC. NATIVIDAD IGLESIAS ANTONIO | PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  MTRTO GUILLERMO REYES ESPRONCEDA | SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  LIC. AMAYRANI DE JESUS SANCHEZ CRUZ SIGNADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE ACUERDO AL ART. 25 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN |
|--|---|---|---|

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
LXVII LEGISLATURA 2024- 2027
Secretaría de Fiscalización

DIRECCIÓN DEL
**INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER**

Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 01 Enero al 31 de Enero de 2026
(cifras en pesos)



Notas a los Estados Financieros

1.2.5 Activos Intangibles

A continuación se presenta el importe de los derechos por licencias que se encuentran registrados actualmente por el Ente como Activos Intangibles

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Software | 5,672.40 |
| Licencias | 18,327.20 |
| Total de Activos Intangibles | 23,999.60 |

Existiendo un total de activos no circulantes al 31 de Diciembre de 2025 un monto de \$657,685.00 (Seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Pasivo

2.1 Pasivo Circulante

Los pasivos que se presentan son los pagos que el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán esta proximo a pagar en Enero 2026 y se encuentran desglosados de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

| | |
|--|------------------|
| Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo | 25,336.46 |
| Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo | 5,270.00 |
| Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo | 23,557.06 |
| total | 54,163.52 |

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Durante el ejercicio 2024, al 31 de Enero 2026 se presentan las siguientes variaciones, reflejados en el Estado de Variación en la Hacienda Pública:

| | | |
|--|-----------------------|------------|
| | Ejercicio 2025 | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto \$ | | 653,680.55 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo) \$ | | 4,048.40 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 43.95 |
| Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2025 \$ | | 657,728.95 |
| | Ejercicio 2026 | |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2026 | | 59,800.95 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | 4,048.40 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 4,048.40 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2026 | | 717,529.90 |

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

1. El análisis de las cifras del periodo actual 2025 y periodo anterior 2024 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes es como se muestra a continuación:

| Efectivos y Equivalentes | | |
|--|----------------------|------------------|
| Concepto | 2026 | 2025 |
| Efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Bancos/Tesorería | \$144,008.42 | 51,959.15 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0.00 | 0.00 |
| Fondo de Afectación Especifica | 0.00 | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0.00 | 0.00 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0.00 | 0.00 |
| Total en Efectivo y equivalentes | 144,008.42 \$ | 51,959.15 |

El saldo de efectivo y equivalentes al final con corte al 31 de Enero de 2026 es por un monto de \$144,008.42 (Ciento cuarenta y cuatro mil y ocho pesos 42/100 M.N). El saldo al 31 de diciembre de 2025 es por un monto de \$51,959.15 (Cincuenta y uno mil noventa y nueve pesos 15/100 M.N.)

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO</p> <p>DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</p> | <p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>L.C. NATIVIDAD IGLESIAS ANTONIO</p> <p>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</p> | <p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>MTRº GUILLERMO REYES ESPINOVEDA</p> <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> | <p>SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. AMAYRANI DE JESUS SANCHEZ CRUZ</p> <p>SIGNADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2º DEL III IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p> <p>REGIDURÍA NOVENA</p> |
|--|--|---|---|

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
LXVII LEGISLATURA 2024- 2027
Secretaría de Fiscalización

DIRECCIÓN DEL
**INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER**

Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 01 Enero al 31 de Enero de 2026
(cifras en pesos)



Notas a los Estados Financieros

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | | |
|--|--------------------|--------------------|--|
| Concepto | 2026 | 2025 | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0.00 | 0.00 | |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 | |
| Viviendas | 0.00 | 0.00 | |
| Edificios no Habitacionales | 0.00 | 0.00 | |
| Infraestructura | 0.00 | 0.00 | |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 0.00 | 0.00 | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0.00 | 0.00 | |
| Otros Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 | |
| Bienes Muebles | 0 | 0 | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | 0 | |
| Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 0 | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | 0.00 | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 | 0.00 | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | 0.00 | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | 0.00 | |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0.00 | 0.00 | |
| Activos Biológicos | 0.00 | 0.00 | |
| Activos Intangibles | 4,048.40 | 4048.40 | |
| Licencias | 4,048.40 | 4,048.40 | |
| Software | 0.00 | - | |
| Otras Inversiones | 0.00 | 0.00 | |
| Total | \$ 4,048.40 | \$ 4,048.40 | |

3. La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) es como se

| Conciliación de Flujos de Efectivo Netos | | | |
|--|-------------|-------------|--|
| Concepto | 2026 | 2025 | |
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 0.00 | 0.00 | |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 0.00 | 0.00 | |
| Depreciación | 0.00 | 0.00 | |
| Amortización | 0.00 | 0.00 | |
| Incremento en las Provisiones | 0.00 | 0.00 | |
| Incremento en Inversiones producido por revaluación | 0.00 | 0.00 | |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 0.00 | |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0.00 | 0.00 | |
| Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación | 0.00 | 0.00 | |

"Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

| | | | |
|---|---|---|--|
| DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN LIC. TATIANA IGCEÍAS ANTONIO | PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN LIC. MIRÓ GUILLERMO REYES ESPRONCEDA | SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN LIC. AMAYRANTÉ JESÚS SÁNCHEZ CRUZ SIGNADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS III Y IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN |
|---|---|---|--|

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
DIRECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
REGISTRARÍA

Notas a los Estados Financieros

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, Así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

| Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Enero 2026 (cifras en pesos) | |
|--|------------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | \$ 2,740,200.50 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | - |
| 2.1 Ingresos Financieros | - |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | - |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimios por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | - |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | - |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | - |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | - |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | - |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | - |
| 3.3 Ingresos Derivados de Financiamientos | - |
| 4. Total de Ingresos Contables | \$ 2,740,200.50 |

| Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Enero 2026 (cifras en pesos) | |
|--|------------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | \$ 1,737,019.55 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | \$ 4,048.40 |
| 2.1 Materias Primas Y Materiales de Producción y Comercialización | - |
| 2.2 Materiales y Suministros | - |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | - |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | - |
| 2.5 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio | - |
| 2.6 Vehiculos y Equipo de Transporte | - |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | - |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | - |
| 2.9 Activos Biologicos | - |
| 2.10 Bienes Inmuebles | - |
| 2.11 Activos Intangibles | 4,048.40 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | - |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | - |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | - |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | - |
| 2.16 Concesión de Préstamos | - |
| 2.17 Inversión en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | - |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | - |
| 2.19 Amortización de la Deuda Publica | - |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | - |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | - |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN


LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN

LIC. MATIVIDAD IGLESIAS ANTONIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN

MTR. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN

LIC. AMAYRANI DE JESUS SANCHEZ CRUZ
SIGNADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE ACUERDO AL ART. 25 FRACC. III Y IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MINATITLÁN

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

REGISTRADO

Notas a los Estados Financieros

| | |
|---|------------------------|
| 3. Mas gastos Contables No Presupuestarios | - |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones | - |
| 3.2 Provisiones | - |
| 3.3 Disminución de Inventarios | - |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | - |
| 3.6 Otros Gastos | - |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | - |
| 4. Total de Gastos Contables | \$ 1,732,971.15 |

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Cuenta de Orden Contables:

- Valores: no se tienen cuentas de esta naturaleza
- Emisión de Obligaciones: No se cuenta con estas obligaciones
- Avales en Garantías: El ente no cuenta con avales o garantías.
- Juicios: El ente no tiene juicios laborales de ningún otra índole.
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: no se tienen cuentas de estas naturalezas.
- Bienes Concesionados o en Comodato: el ente no tiene bienes en comodatos.

Cuenta de Orden Presupuestales:




- Cuentas de Ingresos: Las cuentas presupuestales de Ingresos se clasifican en el apartado 8 del Plan de Cuentas, de la siguiente manera:

| Cuentas de Ingresos | | |
|---------------------|-------------------------------------|--------------|
| Número de Cuenta | Cuenta de Orden Presupuestarias | Importe |
| 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada | 2,740,200.00 |
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | - |
| 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos | 762,980.45 |
| 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengada | - |
| 8.1.5 | Ley de Ingresos Recaudada | 1,737,019.55 |

- Cuentas de Egresos: Las cuentas presupuestales de Egresos se clasifican en el apartado 8 del Plan de Cuentas, de la siguiente manera:

| Cuentas de Egresos | | |
|--------------------|---|--------------|
| Número de Cuenta | Cuenta de Orden Presupuestarias | Importe |
| 8.2.1 | Presupuesto de egresos aprobado | 2,740,200.00 |
| 8.2.2 | Presupuesto de egresos por ejercer | - |
| 8.2.3 | Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado | 762,980.45 |
| 8.2.4 | Presupuesto de egresos comprometido | - |
| 8.2.5 | Presupuesto de egresos devengado | 30,606.46 |
| 8.2.6 | Presupuesto de egresos ejercido | - |
| 8.2.7 | Presupuesto de egresos pagado | 1,706,413.09 |

"Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

| | | | |
|--|---|--|--|
| DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  L.C. NATIVIDAD IGLESIAS ANTONIO | PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  MTR. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA | SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN  LIC. AMAYRANI DE JESUS SANCHEZ SIGNADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL FRACC.IV IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN |
|--|---|--|--|

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MINATITLÁN
2026 - 2029
REGIDURÍA
REGIDURÍA